

RESOLUCIÓN ALC 100-58-01-106
(Abril 26 de 2022)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION
ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. S.A.M.C 005/2022**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE JARDÍN, ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial de las conferidas por la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, en concordancia con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082, y el Decreto 1860 de 2021, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Jardín Antioquia debe dar tramites a los procesos y procedimientos administrativos propios de los Entes territoriales.
2. Para esta contratación se tendrá en cuenta lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021, en lo relativo al Selección Abreviada de Menor Cuantía para contratar la **“ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN 3 ACUEDUCTOS RURALES (VERDUN-LAS MARGARITAS, GIBALTAR, LA ARBOLEDA RIOCLARO) DEL MUNICIPIO DE JARDIN – ANTIOQUIA”**.
3. Que en cumplimiento a lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021 para celebrar el contrato, es necesario agotar los procedimientos y etapas allí determinados.
4. Que el presupuesto oficial, estimado para la presente Convocatoria, es por un valor total de NOVENTA MILLONES DE PESOS MLV (90.000.000)., incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio del Sector.
5. Que, para dicha contratación, la Administración Municipal cuenta con la Disponibilidad Presupuestal N° denominado 0000000211 del 31 de marzo de 2022, rubro 2.3.2.02.02.008, denominado SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION, por valor de CIENTO MILLONES DE PESOS MLV (100.000.000).

6. Que, con fundamento en lo anterior, se procede a publicar el pliego de condiciones definitivo.

Como consecuencia de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de contratación mediante el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **S.A.M.C 005/2022**, para contratar lo siguiente: **“ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN 3 ACUEDUCTOS RURALES (VERDUN-LAS MARGARITAS, GIBRALTAR, LA ARBOLEDA RIOCLARO) DEL MUNICIPIO DE JARDIN – ANTIOQUIA”** de acuerdo con las especificaciones y las condiciones comerciales que se detallan en el pliego de condiciones.

ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, para dicha contratación, la Administración Municipal cuenta con la Disponibilidad Presupuestal 0000000211 del 31 de marzo de 2022, rubro 2.3.2.02.02.008, denominado SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION.

ARTÍCULO TERCERO. Someter el presente proceso de selección en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el pliego de condiciones, las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021.

ARTÍCULO CUARTO. Establecer el siguiente cronograma:

ETAPA	FECHA	LUGAR
Publicación de fichas técnicas y anexos	19 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co
Publicación de proyecto de pliego de condiciones	19 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del aviso de convocatoria	19 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al Proyecto de pliego de condiciones	25 de abril de 2022 hasta las 12:00 pm	www.colombiacompra.gov.co
Manifestación escrita solicitando limitar la convocatoria a MIPYNES	25 de abril de 2022 hasta las 06:00 pm	www.colombiacompra.gov.co



ETAPA	FECHA	LUGAR
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	26 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co
Resolución de apertura de la contratación	26 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	26 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 29 de abril de 2022 hasta las 06:00 pm	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones definitivo	02 de mayo de 2022 hasta las 04:00 pm	www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de interés	Hasta el 02 de mayo de 2022 a las 5:00 pm	www.colombiacompra.gov.co
Sorteo de consolidación de oferentes (si hay mas de 10 oferentes posibles)	02 de mayo de 2022 a las 5:15 pm	www.colombiacompra.gov.co
Publicación Sorteo de consolidación de oferentes (si hay mas de 10 oferentes posibles)	02 de mayo de 2022 a las 05:15 pm	www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de aclaraciones de observaciones, discusión de riesgos	02 de mayo de 2022 a las 5:30 pm	www.colombiacompra.gov.co
Adendas	03 de mayo de 2022	www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Propuestas y Cierre del proceso	Hasta el 6 de mayo de 2022, entre las 8:00 a.m. y las 12:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co
Evaluación del proceso	Desde el 6 de mayo hasta el 09 de mayo de 2022 desde las 2:00 pm hasta las 6:00 pm	www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación	Del 09 de mayo de 2022 hasta el 11 de mayo de 2022.	www.colombiacompra.gov.co
Observaciones del informe de evaluación	Hasta el 11 de mayo de 2022 a las 12:00 mm	www.colombiacompra.gov.co



ETAPA	FECHA	LUGAR
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación	12 de mayo de 2022	www.colombiacompra.gov.co
Resolución de Adjudicación	12 de mayo de 2022 a las 4:00 pm	www.colombiacompra.gov.co
Resolución de adjudicación	12 de mayo de 2022	www.colombiacompra.gov.co
Legalización del contrato	Dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a la adjudicación.	www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías	Dentro del día siguiente a la legalización del contrato.	www.colombiacompra.gov.co Al correo electrónico gobierno@eljardin-antioquia.gov.co Y contratacion@eljardin-antioquia.gov.co

ARTÍCULO QUINTO. Las personas interesadas en participar en la presente Convocatoria Pública podrán consultar el Pliego de Condiciones en las páginas web [SECOP II](#); o directamente en Carrera 3 N° 10 - 10, Oficina de recepción de información, Palacio Municipal, del Municipio de JARDÍN, Antioquia, en los siguientes horarios: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y sábado de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

ARTÍCULO SEXTO. Designar como integrantes del Comité evaluador de las propuestas presentadas en el procedimiento de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. S.A.M.C 005/2022, a los siguientes funcionarios:

Habilitación Técnica
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Habilitación Jurídica
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Habilitación Financiera
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico

ARTÍCULO SÉPTIMO. La adjudicación del contrato le corresponde al Represente Legal de la Alcaldía del Municipio de Jardín Antioquia.

ARTÍCULO OCTAVO. Convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, La Ley 850 de 2003 y demás normas concordantes, para desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual o de liquidación en el presente proceso de selección.

ARTÍCULO NOVENO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE y CÚMPLASE

Dada en Jardín, Antioquia, a los veintiséis (26) día del mes de abril de dos mil veintidós 2022.



HECTOR JAIME RENDON OSORIO

Alcalde

Jardín Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Lyda García Vides – Subsecretaria de Servicios Administrativos		
Revisó:	Juan Manuel Garcés Suárez- Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial		
Aprobó:	Paula Alejandra Carvajal Villa - Profesional Contractual		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.